



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

***Seminario sobre Legislación catastral y
eficiencia en la prestación de servicios.
Montevideo – Octubre de 2012***

LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU APLICACIÓN A LA NORMATIVA CATASTRAL

Lucía Zabía de la Mata
Dirección General del Catastro
Ministerio de Hacienda y
Administraciones Públicas



El contexto de la Administración Electrónica en España

Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el Catastro:

- ✓ ***Normativa***
- ✓ ***Sede Electrónica del Catastro***
- ✓ ***Proyectos recientes***
- ✓ ***Cartografía catastral***



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

El contexto de la Administración Electrónica en España



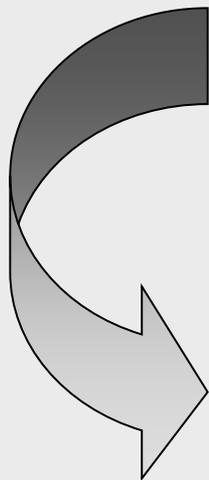
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Los ciudadanos tienen derecho a relacionarse con las AA.PP. utilizando medios electrónicos



Es necesario establecer los aspectos básicos de la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa, orientada a incrementar la eficacia y eficiencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

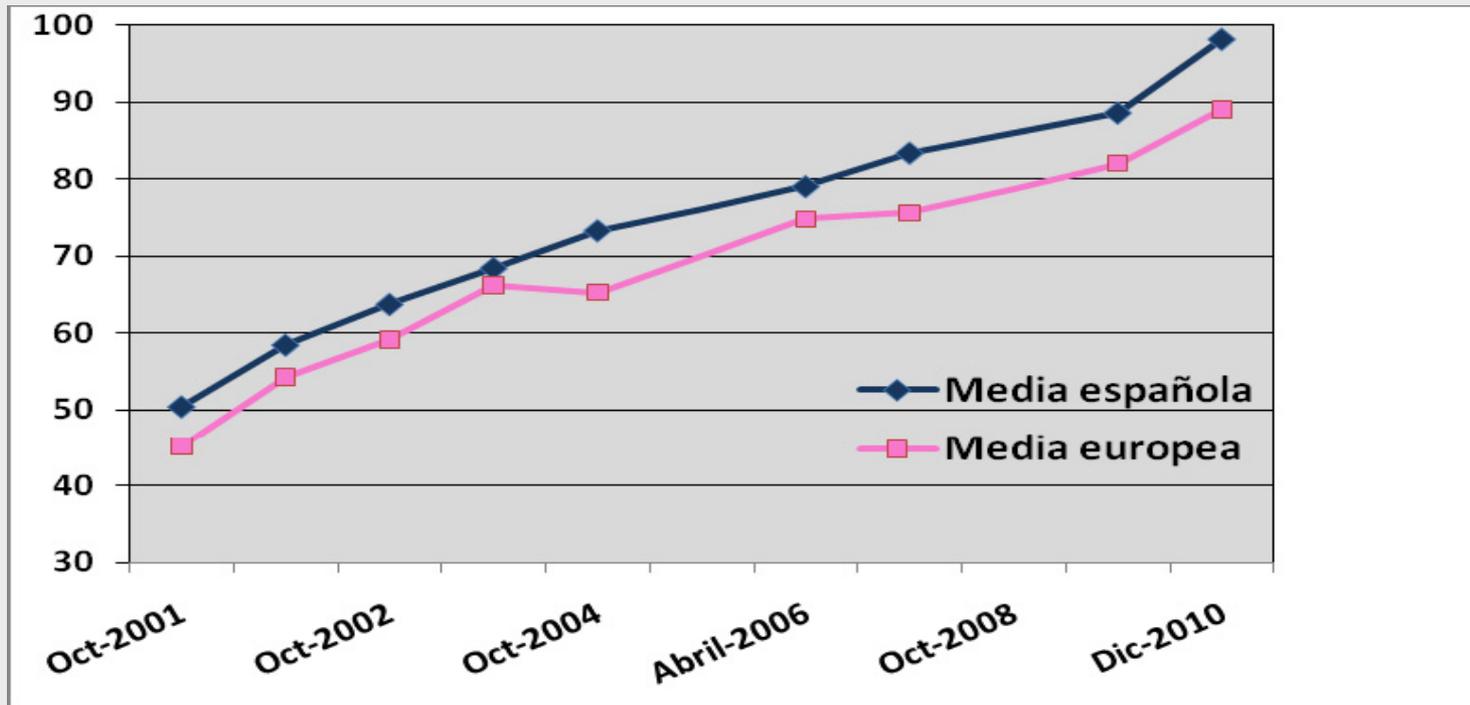
MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

EVOLUCIÓN

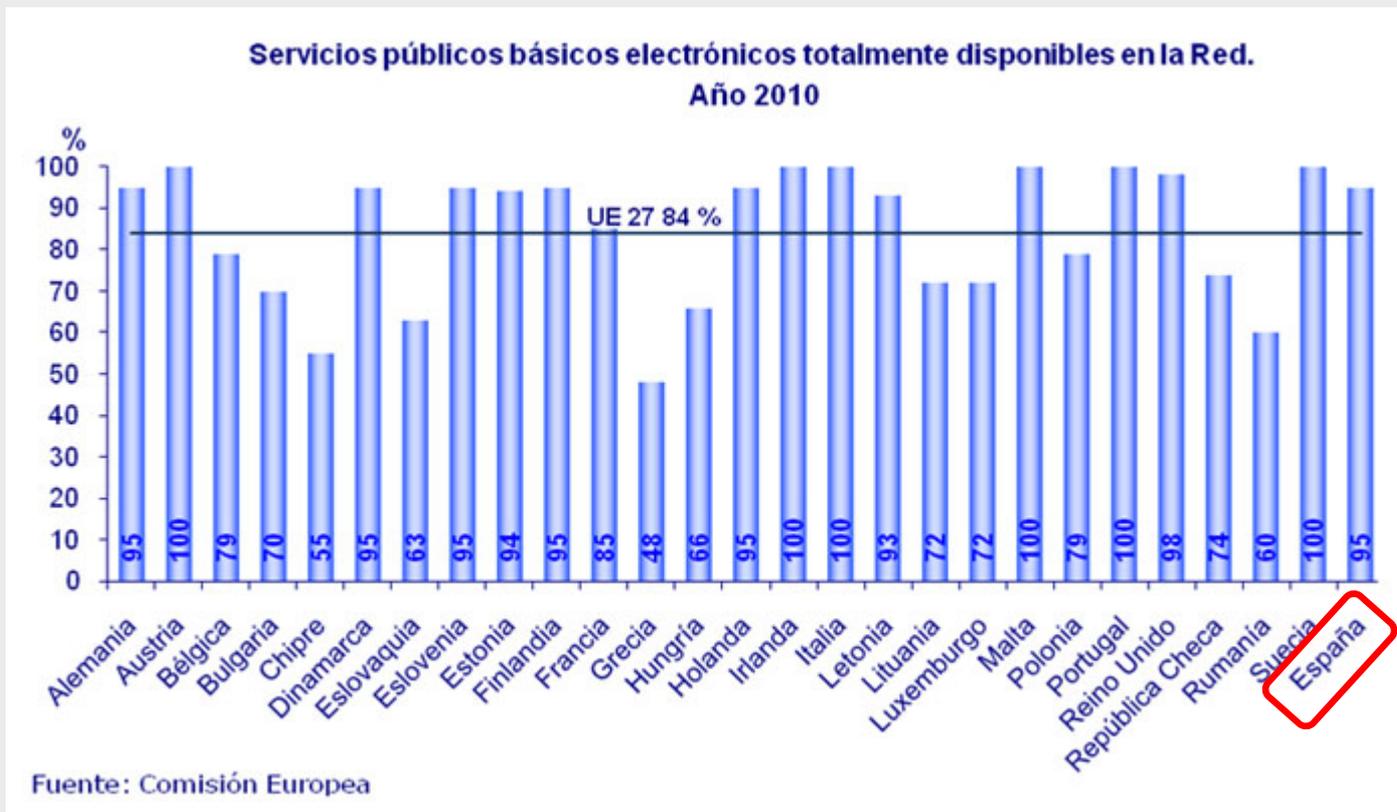
Progreso sustancial en los últimos 10 años:



Informe anual UE de Servicios Públicos Electrónicos prestados por las AAPP



En el año 2010, un 95% de los 20 servicios públicos básicos electrónicos considerados por el Plan de Acción eEurope se encuentran disponibles en España





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

EVOLUCIÓN

20 servicios públicos básicos electrónicos del Plan de Acción eEurope

Servicios públicos a los **ciudadanos**

- Pago de impuestos
- Búsqueda de empleo
- Beneficios de la Seguridad Social (3 entre los 4 siguientes)
 - Subsidio de desempleo
 - Ayuda familiar
 - Gastos médicos (reembolso o pago directo)
 - Becas de estudios
- Documentos personales (pasaporte y permiso de conducir)
- Matriculación vehículos (nuevos, usados e importados)
- Solicitud de licencias de construcción
- Denuncias Policía
- Bibliotecas Públicas (disponibilidad de catálogos, herramientas de búsqueda)
- Certificados (nacimiento, matrimonio): solicitud y entrega
- Matriculación en la enseñanza superior/Universidad
- Declaración de cambio de domicilio
- Servicios relacionados con la Salud (v.g. información interactiva de servicios disponibles en diferentes hospitales; citas médicas)

Servicios Públicos a las **Empresas**:

- Contribuciones a la Seguridad Social por empleados
- Impuestos de sociedades: declaración, presentación
- IVA : declaración, presentación
- Registro de nuevas sociedades
- Envío de datos para estadísticas oficiales
- Declaraciones de aduanas
- Permisos medioambientales (incluida presentación de informes)
- Compras públicas o licitación



Factores del progreso:

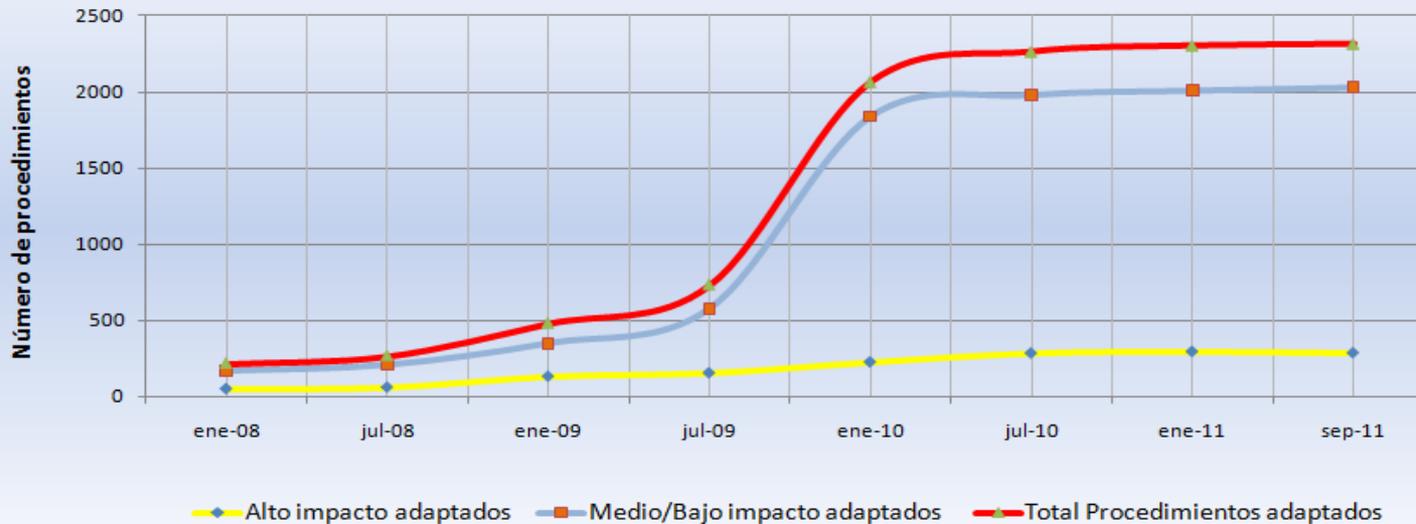
- ✓ Aprobación de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP) y RD 1671/2009, de desarrollo de la Ley
- ✓ Esfuerzo **compartido por las AAPP** en el cumplimiento de las obligaciones de la LAECSP
- ✓ **Infraestructuras y servicios comunes de la AGE** a disposición de las AAPP:
 - **Red SARA**: interconexión de la AGE, CCAA, EELL (80%) y UE para el intercambio de información y servicios.
 - **Dirección Electrónica Habilitada**, para notificaciones electrónicas.
 - Sistema de **validación** de certificados electrónicos y firma electrónica (@firma)
 - **Intercambio electrónico de datos** entre AAPP: identidad, empadronamiento, Catastro, SS...
 - **Pasarela de pagos** para realizar electrónicamente los pagos de tasas en la AGE
 - **Registro electrónico común**: presentación centralizada de cualquier escrito dirigido a la AGE y a otras AAPP con convenio.
 - **Red 060**



2.300 procedimientos y servicios electrónicos de la AGE adaptados a la LAECSP

90% procedimientos
99% tramitación global

Seguimiento procedimientos adaptados
Plan de Actuación de la Ley 11/2007





GOBIERNO
DE ESPAÑA

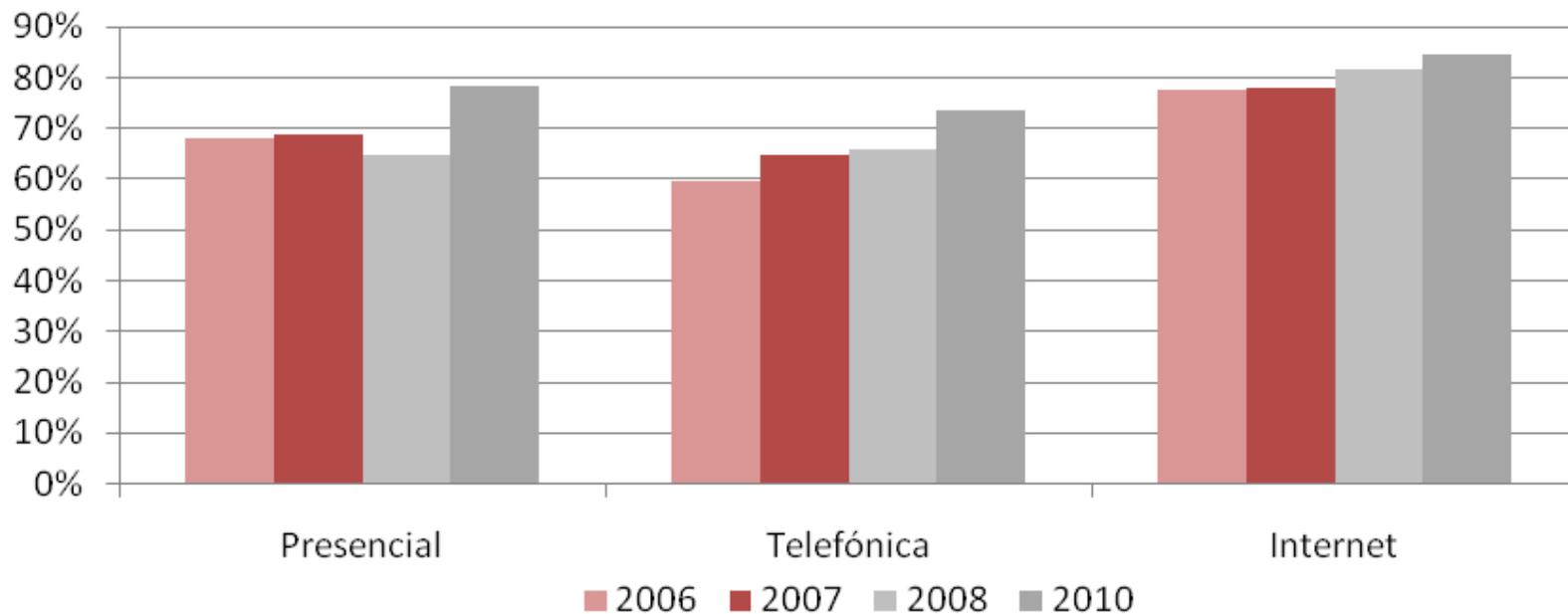
MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SITUACIÓN ACTUAL

Grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos



Percepción calidad de los servicios públicos por los ciudadanos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

RETOS



Brecha entre **disponibilidad** (95%) y **uso efectivo** (39%) de los servicios públicos electrónicos

Brecha **geográfica**: implantación definitiva en CCAA y EELL



Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el Catastro:

- ✓ ***Normativa***
- ✓ ***Sede Electrónica del Catastro***
- ✓ ***Proyectos recientes***
- ✓ ***Cartografía catastral***



[Real Decreto Legislativo 1/2004](#), de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro inmobiliario

[Real Decreto 417/2006](#), de 7 de abril, por el que se desarrolla la Ley del Catastro inmobiliario.

[Orden HAP/1200/2012](#) Orden HAP/1200/2012, de 5 de junio, sobre uso del sistema de código seguro de verificación por la Dirección General del Catastro.

[Orden EHA/2219/2010](#), de 29 de julio, por la que se aprueba el sistema de firma electrónica de clave concertada para actuaciones en la sede electrónica de la Dirección General del Catastro.

[Orden EHA/1198/2010](#), de 4 de mayo, por la que se regula el Registro Electrónico del Ministerio de Economía y Hacienda.

[Orden EHA/3408/2009](#), de 17 de diciembre, por la que se crean sedes electrónicas en el Ministerio de Economía y Hacienda.

[Resolución de 11 de junio de 2012](#), de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba aplicaciones informáticas para la actuación administrativa automatizada.

[Resolución de 23 de mayo de 2012](#), de la Subsecretaria, de creación de sello electrónico para su utilización por la Dirección General del Catastro.

[Resolución de 29 de diciembre de 2010](#) por la que se aprueban los formularios para la tramitación electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones correspondientes a servicios, procedimientos y trámites competencia de la Dirección General.

[Resolución de 12 de julio de 2010](#), de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de documentos electrónicos normalizados del ámbito de competencia del registro electrónico del Ministerio de Economía y Hacienda.

[Resolución de 24 de noviembre de 2008](#), de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento de la Oficina Virtual del Catastro y de los Puntos de Información Catastral.



Art. 74 RD 417/2006. Empleo de medios EIT

- Ⓜ **1. Regla general:** gestión de la doc. e inf. catastral por medios EIT. Garantizan autenticidad, integridad y, en su caso, confidencialidad
- Ⓜ **2. Los EIT permitirán:**
 - a) **Envío y recepción** de ficheros precisos para colaboración / intercambio de información catastral y no repudio
 - b) Obtención de **certificados** catastrales TLMT (arts. 83 y 84) y acceso a la inf. Catastral (para consulta / descarga y tratamiento de los datos)
 - c) Confección y presentación de **declaraciones, comunicaciones y solicitudes**
 - d) Ejercicio de **otras funciones** determinadas x DGC
- Ⓜ **3. Información gestionada x EIT = validez y eficacia** que la de los doc. originales que reproducen. **Originales pueden ser destruidos**, salvo deber de conservación x Ley/Rgto.
- Ⓜ **4. AAPP no pueden exigir a los interesados certificados catastrales** si pueden disponer de la inf. catastral x acceso TLMT / x transmisiones de datos RD 209/2003. Si incluye datos protegidos, el acceso requiere consentimiento (salvo art. 53 TRLCI)
- Ⓜ **5. Aprobación por Resolución DGC:**
 - Procedimientos y requisitos obtención de certif. catastrales x medios TLM
 - Forma de remisión, estructura, contenido, especificaciones técnicas y formato de los programas y ficheros necesarios para garantizar acceso a BDC + colaboración + intercambio de la información catastral
- Ⓜ Los derechos y acciones de **prop. intelectual** aplicables a la información catastral se extienden a sistemas, programas y ficheros de intercambio creados x DGC



Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el Catastro:

- ✓ ***Normativa***
- ✓ ***Sede Electrónica del Catastro***
- ✓ ***Proyectos recientes***
- ✓ ***Cartografía catastral***



¿Que es una sede
electrónica?
Definición Ley
11/2007

Es una dirección electrónica disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones cuya titularidad, gestión y administración corresponde a una Administración pública, órgano o entidad administrativa en el ejercicio de sus competencias.

Sede Electrónica del Catastro

Se realizarán a través de la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro todas las **actuaciones, procedimientos y servicios** que requieran la autenticación de los **ciudadanos** o de la **Administración Pública** en sus relaciones con éstos por **medios electrónicos**, así como aquellos **otros** respecto a los que se decida su inclusión en la sede por razones de eficacia y calidad en la prestación de servicios a los ciudadanos.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

CONCEPTO

Bienvenidos

Benvindos

Benvinguts

Welcome

17/09/2012 19:05:47



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (SEC).

Desde esta plataforma puede acceder de forma segura a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro.

Contáctenos

Normativa del Catastro

RSS - Novedades

Estadísticas de acceso

Ayuda

Ciudadanos, empresas y profesionales

Acceso libre

- Consulta de cartografía, datos catastrales y búsqueda de referencia catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)

Acceso con certificado o DNI electrónico

Guía de firma electrónica en la SEC

Guía de procedimientos catastrales

Procedimientos catastrales:

- Consulta y certificación
- Declaraciones
- Solicitudes
- Recursos

Servicios:

- Notificación de nuevos valores catastrales
- Consulta del estado de los expedientes
- Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
- Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular
- Consulta y descarga masiva de datos

Instituciones y colaboradores registrados

Validación de usuario

Usuario:

Contraseña:

Nueva contraseña o usuario caducado

- Acceso con certificado o DNI electrónico

Solicitud de alta como usuario registrado

- Alta de un Punto de Información Catastral (PIC)
- Alta de un usuario registrado



Servicios web

Formatos de intercambio

MIS EXPEDIENTES

MIS INMUEBLES



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VALOR CATASTRAL

Puntos de Información Catastral

DEMARCACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

Descarga de productos catastrales con certificado digital:

- ↓ Cartografía vectorial
- ↓ Datos catastrales

Portal del Catastro

Información Renta 2012



Consejo para la Defensa del Ciudadano



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO
SERVICIOS DISPONIBLES

1. Servicio de *CONSULTA* a datos catastrales no protegidos:

- ✓ Consulta libre, **cualquier ciudadano**.
- ✓ Son **datos no protegidos** todos los que figuran en BDC excepto: nombre, apellidos, razón social, código de identificación y domicilio de titulares y valor catastral.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

Bienvenidos

Benvindos

Benvinguts

Welcome

17/09/2012 19:05:47



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (SEC).

Desde esta plataforma puede acceder de forma segura a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro.

- Contáctenos
- Normativa del Catastro
- RSS - Novedades
- Estadísticas de acceso
- Ayuda

Ciudadanos, empresas y profesionales

Acceso libre

- Consulta de cartografía, datos catastrales y búsqueda de referencia catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)

Acceso con certificado o DNI electrónico

- Guía de firma electrónica en la SEC
- Guía de procedimientos catastrales

Procedimientos catastrales:

- Consulta y certificación
- Declaraciones
- Solicitudes
- Recursos

Servicios:

- Notificación de nuevos valores catastrales
- Consulta del estado de los expedientes
- Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
- Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular
- Consulta y descarga masiva de datos

Instituciones y colaboradores registrados

Validación de usuario

- Usuario:
- Contraseña:
- Nueva contraseña o usuario caducado*
- Acceso con certificado o DNI electrónico

Solicitud de alta como usuario registrado

- Alta de un Punto de Información Catastral (PIC)
- Alta de un usuario registrado



Servicios web

Formatos de intercambio

MIS EXPEDIENTES

MIS INMUEBLES



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VALOR CATASTRAL

Puntos de Información Catastral

DEMARCACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

Descarga de productos catastrales con certificado digital:

- Cartografía vectorial
- Datos catastrales

Portal del Catastro

Información Renta 2012



Consejo para la Defensa del Consumidor



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES



Sede Electrónica del Catastro

Secretaría de Estado de Hacienda Dirección

Inicio/Desconectar **Consulta de Datos Catastrales**

Consulta de Datos Catastrales

Ayuda para la búsqueda de Referencias Catastrales.

Seleccione la opción Referencia Catastral o Localización para obtener información sobre el Bien Inmueble

(*)Referencia Catastral:

(*)Campos requeridos

(**)Se requiere uno de los campos. Número 0 equivale a s/n.

Localización

(*)Provincia:

(*)Municipio:

Busqueda de municipios y cartografía disponible

Urbanos:

(*)Vía:

Buscar vías

(**)Número:

Buscar número

(**)Km:

Buscar kilómetro

Bloque:

Escalera:

Planta:

Puerta:

Rústicos:

(*)Polígono:

(*)Parcela:

Datos y Consulta Descriptiva y Gráfica

Cartografía

Volver



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

Sede Electronica del Catastro

Secretaría de Estado de Hacienda Dirección General del Catastro

Inicio/Desconectar **Consulta de Datos Catastrales**

Ayuda Contactar

Consulta del Ciudadano por Localización

¿Cómo se pueden obtener datos protegidos (titularidad y valor catastral) de los inmuebles y certificados telemáticos de los mismos?

Cartografía



Cartografía Catastro

Cartografía Internet

Consulta Descriptiva y Gráfica (PDF)

Ayuda descarga

Datos del Bien Inmueble

Referencia catastral	1907401VK4810H0001WI	Obtener etiqueta	Copiar referencia al portapapeles
Localización	PS CASTELLANA 272 28046 MADRID (MADRID)		
Clase	Urbano		
Superficie (**)	12.416 m ²		
Coficiente de participación	100,000000 %		
Uso	Oficinas		
Año construcción local principal	1988		

Datos de la Finca en la que se integra el Bien Inmueble

Localización	PS CASTELLANA 272 MADRID (MADRID)		
Superficie construida	12.416 m ²		
Superficie suelo	4.602 m ²		
Tipo Finca	Parcela con un unico inmueble		

Elementos Construidos del Bien Inmueble

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie catastral (m ²)
OFICINA		00	01	478
HOTELERO		00	05	57
OFICINA		01	01	336
OFICINA		02	01	478
OFICINA		03	01	478



2. Servicio de *CONSULTA Y CERTIFICACIÓN* de datos catastrales protegidos

- ✓ **Titulares** podrán acceder a información de los inmuebles de su titularidad.
- ✓ **Jueces y tribunales y Ministerio Fiscal:** PNJ.
- ✓ **AGE, AAPP territoriales, AEAT, Seguridad Social** previa justificación del cumplimiento principios de *competencia, idoneidad y proporcionalidad*.
- ✓ **Notarios y Registradores:** para identificar inmuebles y para cumplir con la obligación de constancia de RC y de CCDyG en los documentos por ellos autorizados o inscritos.
- ✓ **Cualquier ciudadano:** certificación negativa.

DGC podrá requerir la justificación de accesos de los usuarios

Certificados telemáticos = efectos que los expedidos en papel

La firma del funcionario se realizará por CSV



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

Bienvenidos Benvindos Benvinguts Welcome

17/09/2012 19:05:47



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (SEC).

Desde esta plataforma puede acceder de forma segura a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro.

- Contáctenos
- Normativa del Catastro
- RSS - Novedades
- Estadísticas de acceso
- Ayuda

Ciudadanos, empresas y profesionales

Acceso libre

- Consulta de cartografía, datos catastrales y búsqueda de referencia catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)

Acceso con certificado o DNI electrónico

- Guía de firma electrónica en la SEC
- Guía de procedimientos catastrales

Procedimientos catastrales:

- Consulta y certificación**
- Declaraciones
- Solicitudes
- Recursos

Servicios:

- Notificación de nuevos valores catastrales
- Consulta del estado de los expedientes
- Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
- Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular
- Consulta y descarga masiva de datos

Instituciones y colaboradores registrados

Validación de usuario

- Usuario:
- Contraseña:
- Nueva contraseña o usuario caducado*
- Acceso con certificado o DNI electrónico**

Solicitud de alta como usuario registrado

- Alta de un Punto de Información Catastral (PIC)
- Alta de un usuario registrado



Servicios web

Formatos de intercambio

MIS EXPEDIENTES

MIS INMUEBLES



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VALOR CATASTRAL

Puntos de Información Catastral

DEMARCACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

Descarga de productos catastrales con certificado digital:

- Cartografía vectorial
- Datos catastrales

Portal del Catastro

Información Renta 2012



Consejo para la Defensa del Ciudadano

GUÍA PARA INICIAR ELECTRÓNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS CATASTRALES

Firma electrónica en el inicio de procedimientos

Demo de inicio electrónico de procedimientos catastrales en la SEC

Consulta y certificación de datos catastrales

- Búsqueda por NIF/NIE [+INFO](#)
- Búsqueda por localización [+INFO](#)

Declaraciones catastrales

- Alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles. (Modelo 901N) [+INFO](#)
- Nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles. (Modelo 902N) [+INFO](#)
- Agregación, agrupación, segregación o división de bienes inmuebles (Modelo 903N) [+INFO](#)
- Cambio de cultivo o aprovechamiento, cambio de uso y demolición o derribo de bienes inmuebles (Modelo 904N) [+INFO](#)
- Demo del inicio de una declaración de Alteración de titularidad (expediente 901)

Solicitudes

- Solicitud de baja del titular catastral [+INFO](#)
- Solicitud de incorporación o cese de titularidad de derechos de disfrute [+INFO](#)
- Solicitud de incorporación de cotitulares [+INFO](#)
- Solicitud de inscripción de trasteros y plazas de estacionamiento en pro indiviso [+INFO](#)

Recursos

- Recurso de reposición [+INFO](#)
- Recurso de alzada [+INFO](#)
- Demo del inicio de un recurso de reposición

Formulario genérico

- Otras solicitudes, comunicaciones y escritos genéricos [+INFO](#)

SERVICIOS

Notificación de nuevos valores catastrales

Consulta del estado de los expedientes [+INFO](#)

Relación de accesos a información de inmuebles de un titular [+INFO](#)

Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular [+INFO](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

Si no se dispone de certificado...



Sede Electrónica del Catastro

Secretaría de Estado de Hacienda

Inicio/Desconectar [Lista de servicios al ciudadano](#)

Es obligatorio el uso de certificado
The use of digital certificate is required

Acceso denegado
Access denied

Cerrar/Close



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES



Sede Electrónica del Catastro

18

Secretaría de Estado de Hacienda Dirección G

Inicio/Desconectar **Consulta Ciudadano** 04848566M - ZABIA MATA LUCIA

Consulta de Datos Catastrales

Se debe introducir una finalidad para consultar datos protegidos.

Finalidad:

Ayuda para la búsqueda de Referencias Catastrales.

Seleccione la opción Referencia Catastral o Localización para obtener información sobre el Bien Inmueble

(*)Referencia Catastral:

(*)Campos requeridos

(**)Se requiere uno de los campos. Número 0 equivale a s/n.

Localización

(*)Provincia:

(*)Municipio:

Busqueda de municipios y cartografía disponible

Urbanos:

(*)Vía:

Buscar vías

(**)Número:

Buscar número

(**)Km:

Buscar kilómetro

Bloque:

Escalera:

Planta:

Puerta:

Rústicos:

(*)Polígono:

(*)Parcela:

Datos y Consulta Descriptiva y Gráfica

Cartografía

Volver



3. Servicio de *SUMINISTRO* de información

- ✓ En cumplimiento de una obligación legal o de convenios de colaboración
- ✓ Mediante los **formatos informáticos normalizados** aprobados por la DGC.

Colaboradores -> Gerencias del Catastro

- ✓ Envíos periódicos de notarios y registradores
- ✓ Envíos periódicos de entidades con convenio (FIN, VARPAD)
- ✓ Formatos no estructurados (cartografía, fotos de fachada...)

Gerencias del Catastro -> Colaboradores

- ✓ Remisión de PADRON a entidades locales
- ✓ Información alfanumérica (FIN, VARPAD, DOC)
- ✓ Información gráfica (cartografía)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

Bienvenidos Benvindos Benvinguts Welcome

17/09/2012 19:05:47



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (SEC).

Desde esta plataforma puede acceder de forma segura a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro.

- Contáctenos
- Normativa del Catastro
- RSS - Novedades
- Estadísticas de acceso
- Ayuda

Ciudadanos, empresas y profesionales

Acceso libre

- Consulta de cartografía, datos catastrales y búsqueda de referencia catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)

Acceso con certificado o DNI electrónico

- Guía de firma electrónica en la SEC
- Guía de procedimientos catastrales

Procedimientos catastrales:

- Consulta y certificación
- Declaraciones
- Solicitudes
- Recursos

Servicios:

- Notificación de nuevos valores catastrales
- Consulta del estado de los expedientes
- Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
- Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular
- Consulta y descarga masiva de datos

Instituciones y colaboradores registrados

Validación de usuario

Usuario:

Contraseña:

Nueva contraseña o usuario caducado

- Acceso con certificado o DNI electrónico

Solicitud de alta como usuario registrado

- Alta de un Punto de Información Catastral (PIC)
- Alta de un usuario registrado



Servicios web

Formatos de intercambio

MIS EXPEDIENTES

MIS INMUEBLES



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VALOR CATASTRAL

Puntos de Información Catastral

DEMARCACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

Descarga de productos catastrales con certificado digital:

- Cartografía vectorial
- Datos catastrales

Portal del Catastro

Información Renta 2012



Consejo para la Defensa del Ciudadano



4. Servicio de *REGISTRO* y *TRAMITACIÓN* de procedimientos catastrales.

- ✓ Servicio limitado a los **interesados** en el procedimiento autenticados con firma electrónica.
- ✓ **Recepción** de solicitudes, escritos y comunicaciones.
- ✓ **Todos los actos de trámite**
- ✓ **Notificación** telemática, cuando el interesado haya señalado este medio como preferente
- ✓ El ciudadano podrá, en cualquier momento, **optar** por tramitación por **medios no electrónicos**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO
SERVICIOS DISPONIBLES

Meter aquí la demo de inicio electrónico de procedimientos



5. Servicio de CONSULTA DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN de procedimientos catastrales:

- ✓ Servicio limitado a los **interesados** en el procedimiento, los **Notarios y Registradores** en las comunicaciones, y las **entidades gestoras del IBI y AEAT** para el ejercicio de sus competencias

- ✓ Se podrá consultar el estado de tramitación y los actos de trámite realizados:
 - En procedimientos abiertos o concluidos
 - Actos tramitados por medios electrónicos o no
 - Tramitados por la DGC o por entidad con convenio
 - Contenido:
 - órgano que lo dicta,
 - fecha en que ha sido dictado/notificado,
 - plazo de caducidad del procedimiento
 - y fase en la que se encuentra



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

Bienvenidos

Benvidos

Benvinguts

Welcome

17/09/2012 19:05:47



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (SEC).

Desde esta plataforma puede acceder de forma segura a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro.

- Contáctenos
- Normativa del Catastro
- RSS - Novedades
- Estadísticas de acceso
- Ayuda

Ciudadanos, empresas y profesionales

Acceso libre

- Consulta de cartografía, datos catastrales y búsqueda de referencia catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)

Acceso con certificado o DNI electrónico

- Guía de firma electrónica en la SEC
- Guía de procedimientos catastrales

Procedimientos catastrales:

- Consulta y certificación
- Declaraciones
- Solicitudes
- Recursos

Servicios:

- Notificación de nuevos valores catastrales
- Consulta del estado de los expedientes**
- Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
- Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular
- Consulta y descarga masiva de datos

Instituciones y colaboradores registrados

Validación de usuario

- Usuario:
- Contraseña:
- Nueva contraseña o usuario caducado*
- Acceso con certificado o DNI electrónico**

Solicitud de alta como usuario registrado

- Alta de un Punto de Información Catastral (PIC)
- Alta de un usuario registrado



Servicios web

Formatos de intercambio

MIS EXPEDIENTES

MIS INMUEBLES



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VALOR CATASTRAL

Puntos de Información Catastral

DEMARCACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

Descarga de productos catastrales con certificado digital:

- Cartografía vectorial
- Datos catastrales

Portal del Catastro

Información Renta 2011



Consejo para la Defensa del Ciudadano



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

18/09/2012 11:30:39

Sede Electrónica del Catastro

Secretaría de Estado de Hacienda Dirección General del Catastro

Inicio/Desconectar **Consulta Ciudadano** 04848566M - ZABIA MATA LUCIA

Ayuda Contactar

Castellano

Galego

Català

English

Consulta del estado de los expedientes

Este servicio permite consultar el estado de tramitación de un procedimiento catastral en base al expediente asociado. Se pueden consultar expedientes registrados de 2003 en adelante y que se hayan registrado previamente a la fecha actual.

La aplicación mostrará información del expediente en caso de que el usuario que realiza la consulta sea INTERESADO en el procedimiento. Se consideran interesados en un procedimiento:

- Quienes lo hayan promovido (declarante/solicitante/recurrente).
- Quienes hayan sido emplazados o notificados en virtud del mismo.
- Titulares o representantes de alguno de los inmuebles afectados por el expediente.

Estos interesados tendrán acceso a información sobre el estado de tramitación, con inclusión de información relativa a las distintas etapas ya realizadas en el expediente, así como a la identidad de los destinatarios de los acuerdos y notificaciones emitidas. Solo se permitirá el acceso al contenido de los documentos generados a lo largo de la tramitación del expediente a los destinatarios de dichos documentos.

Para consultar el estado de un procedimiento debe introducir el código del expediente catastral, que consta de tres campos:

- Número del expediente.
- Código territorial o control: Indica o bien el código de la Delegación de Hacienda en que se registró el expediente o bien que éste fue registrado a través de la Sede Electrónica del Catastro (en cuyo caso el control es 97 o 98).
- Ejercicio: Dos últimas cifras del año de registro del expediente (09 por ejemplo)

Introduzca el código del expediente catastral:

(Número . Control / Ejercicio) . /

También puede realizar otras consultas:

[Ver todos los expedientes en los que usted ha actuado como declarante, solicitante o recurrente](#)

[Ver todos los expedientes en virtud de los cuales se ha generado un requerimiento o notificación dirigida a usted](#)

[Ver todos los expedientes asociados a inmuebles de los que usted es titular catastral o representante](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO
SERVICIOS DISPONIBLES

6. Servicio de *COMPROBACIÓN* de certificados catastrales:

- ✓ Comprobación de la **integridad** de los documentos electrónicos autenticados por CSV
- ✓ Válido al menos en los 2 años siguientes a finalización del procedimiento.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

Bienvenidos

Benvindos

Benvinguts

Welcome

17/09/2012 19:05:47



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (SEC).

Desde esta plataforma puede acceder de forma segura a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro.

- Contáctenos
- Normativa del Catastro
- RSS - Novedades
- Estadísticas de acceso
- Ayuda

Ciudadanos, empresas y profesionales

Acceso libre

- Consulta de cartografía, datos catastrales y búsqueda de referencia catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)**

Acceso con certificado o DNI electrónico

- Guía de firma electrónica en la SEC
- Guía de procedimientos catastrales

Procedimientos catastrales:

- Consulta y certificación
- Declaraciones
- Solicitudes
- Recursos

Servicios:

- Notificación de nuevos valores catastrales
- Consulta del estado de los expedientes
- Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
- Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular
- Consulta y descarga masiva de datos

Instituciones y colaboradores registrados

Validación de usuario

- Usuario:
- Contraseña:
- Nueva contraseña o usuario caducado*
- Acceso con certificado o DNI electrónico**

Solicitud de alta como usuario registrado

- Alta de un Punto de Información Catastral (PIC)
- Alta de un usuario registrado



Servicios web

Formatos de intercambio

MIS EXPEDIENTES

MIS INMUEBLES



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VALOR CATASTRAL

Puntos de Información Catastral

DEMARCACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

Descarga de productos catastrales con certificado digital:

- Cartografía vectorial
- Datos catastrales

Portal del Catastro

Información Renta 2012



Consejo para la Defensa del Ciudadano



Castellano

Galego

Català

English

Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)

Este servicio permite el cotejo de un documento electrónico mediante su código seguro de verificación (CSV).

El Código Seguro de Verificación garantiza, mediante el cotejo en la Sede electrónica de la Dirección General del Catastro, la integridad y autenticidad de los documentos electrónicos del citado centro directivo (Artículo 18.1.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos).

Dicho código, regulado por la Orden HAP/12002/2012, se visualiza en el margen derecho de todas las páginas de los documentos electrónicos emitidos por la Dirección General del Catastro

Descargue un ejemplo de notificación de Procedimiento de Valoración Colectiva (PVC) con CSV.

Descargue un ejemplo de una Certificación Descriptiva y Gráfica con CSV.

Código Seguro de Verificación:

Aceptar

Volver



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO
SERVICIOS DISPONIBLES

7. Servicio de *CONSULTA DE ACCESOS*.

- ✓ Servicio limitado a los **titulares**
- ✓ Se podrá conocer las consultas y los certificados sobre los inmuebles de su titularidad



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

SERVICIOS DISPONIBLES

Bienvenidos Benvindos Benvinguts Welcome

17/09/2012 19:05:47



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (SEC).

Desde esta plataforma puede acceder de forma segura a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro.

- Contáctenos
- Normativa del Catastro
- RSS - Novedades
- Estadísticas de acceso
- Ayuda

Ciudadanos, empresas y profesionales

Acceso libre

- Consulta de cartografía, datos catastrales y búsqueda de referencia catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)

Acceso con certificado o DNI electrónico

- Guía de firma electrónica en la SEC
- Guía de procedimientos catastrales

Procedimientos catastrales:

- Consulta y certificación
- Declaraciones
- Solicitudes
- Recursos

Servicios:

- Notificación de nuevos valores catastrales
- Consulta del estado de los expedientes
- Relación de accesos a información de inmuebles de un titular**
- Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular
- Consulta y descarga masiva de datos

Instituciones y colaboradores registrados

Validación de usuario

- Usuario:
- Contraseña:
- Nueva contraseña o usuario caducado*
- Acceso con certificado o DNI electrónico**

Solicitud de alta como usuario registrado

- Alta de un Punto de Información Catastral (PIC)
- Alta de un usuario registrado



Servicios web

Formatos de intercambio

MIS EXPEDIENTES

MIS INMUEBLES



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VALOR CATASTRAL

Puntos de Información Catastral

DEMARCACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

Descarga de productos catastrales con certificado digital:

- Cartografía vectorial
- Datos catastrales

Portal del Catastro

Información Renta 2012



Consejo para la Defensa del Ciudadano



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO
SERVICIOS DISPONIBLES

8. Servicio de registro de usuarios:

- ✓ **Solicitud e Inscripción/baja** de usuarios registrados.
- ✓ Permite acceder a los servicios de **consulta de datos catastrales protegidos** y **consulta de fechas de alteraciones catastrales**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Bienvenidos

Benvindos

Benvinguts

Welcome

17/09/2012 19:05:47



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (SEC).

Desde esta plataforma puede acceder de forma segura a los servicios electrónicos proporcionados por la Dirección General del Catastro.

- Contáctenos
- Normativa del Catastro
- RSS - Novedades
- Estadísticas de acceso
- Ayuda

Ciudadanos, empresas y profesionales

Acceso libre

- Consulta de cartografía, datos catastrales y búsqueda de referencia catastral
- Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación (CSV)

Acceso con certificado o DNI electrónico

- Guía de firma electrónica en la SEC
- Guía de procedimientos catastrales

Procedimientos catastrales:

- Consulta y certificación
- Declaraciones
- Solicitudes
- Recursos

Servicios:

- Notificación de nuevos valores catastrales
- Consulta del estado de los expedientes
- Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
- Modificar el estado de las certificaciones solicitadas por el Titular
- Consulta y descarga masiva de datos

Instituciones y colaboradores registrados

Validación de usuario

- Usuario:
- Contraseña:
- Nueva contraseña o usuario caducado*
- Acceso con certificado o DNI electrónico

Solicitud de alta como usuario registrado

- Alta de un Punto de Información Catastral (PIC)
- Alta de un usuario registrado



Servicios web

Formatos de intercambio

MIS EXPEDIENTES

MIS INMUEBLES



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VALOR CATASTRAL

Puntos de Información Catastral

DEMARCACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

Descarga de productos catastrales con certificado digital:

- Cartografía vectorial
- Datos catastrales

Portal del Catastro

Información Renta 2012



Consejo para la Defensa del Ciudadano



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

REQUISITOS DE ACCESO

Cualquier ciudadano	Consulta libre
Titulares catastrales	DNI electrónico o certificado de usuario X 509.v3 expedido por cualquier autoridad de certificación legalmente reconocida y admitida por la DGC
Jueces y tribunales y Ministerio Fiscal	Punto Neutro Judicial gestionado por el Consejo General del Poder judicial, que no exige registro previo de usuarios
Administraciones y Notarios y Registradores:	Deberán solicitar registro previo de los usuarios Los usuarios registrados: <ul style="list-style-type: none">•Relación laboral o funcionarial estable•Compromiso de sigilo y buen uso de la información•Uso de los servicios exclusivamente en el ámbito de competencias expresados en la solicitud de registro: uso indebido responsabilidad de la organización y personal del usuario
Punto de información catastral (PIC)	Titulares + personal autorizada o representante. Modelo de solicitud de acceso a información + acreditación de la autorización y representación + aportación de consentimiento expreso, específico y por escrito



QUE SON:

Oficinas autorizadas por la Dirección General del Catastro en distintas Organizaciones Públicas e Instituciones, donde los ciudadanos pueden acceder a la información catastral.

Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, colegios profesionales...



SERVICIOS:

- ✓ **Libre:** datos catastrales no protegidos y de cartografía digital.
- ✓ **Titulares catastrales:** consulta + certificación electrónica de datos catastrales protegidos, relativo a los inmuebles de su titularidad.
- ✓ **Certificación negativa.**
- ✓ Servicio de consulta y descarga de **notificaciones electrónicas** en los procedimientos catastrales.

3.165 PICs



Algunos con gran actividad.
Por ejemplo, Diputación provincial de Ourense: 6.100 expedientes/año



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

CONTROL DEL ACCESO

Denegación de
accesos a SEC o PIC

Motivadamente, por **perjuicio grave a los intereses o funciones DGC** o por **afectar a la eficacia del servicio público**

Control de accesos

Mecanismos de **control de todo acceso realizado por usuarios registrados.**

Posibilidad de **suspensión** del acceso de usuarios registrados por incumplimiento de las condiciones impuestas, por inactividad prolongada u otros.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

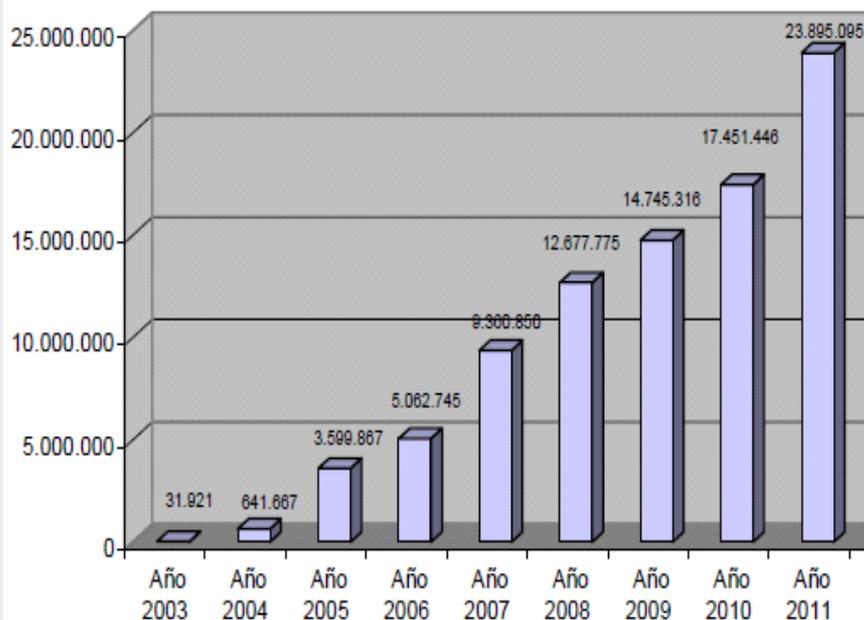
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

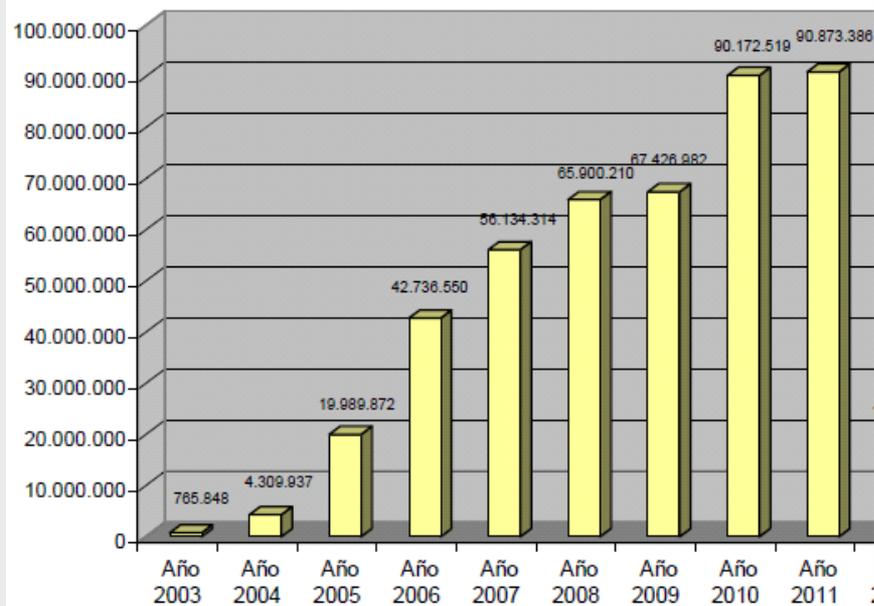
SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

DATOS DE ACTIVIDAD

Consultas a datos protegidos



Consultas a datos no protegidos





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

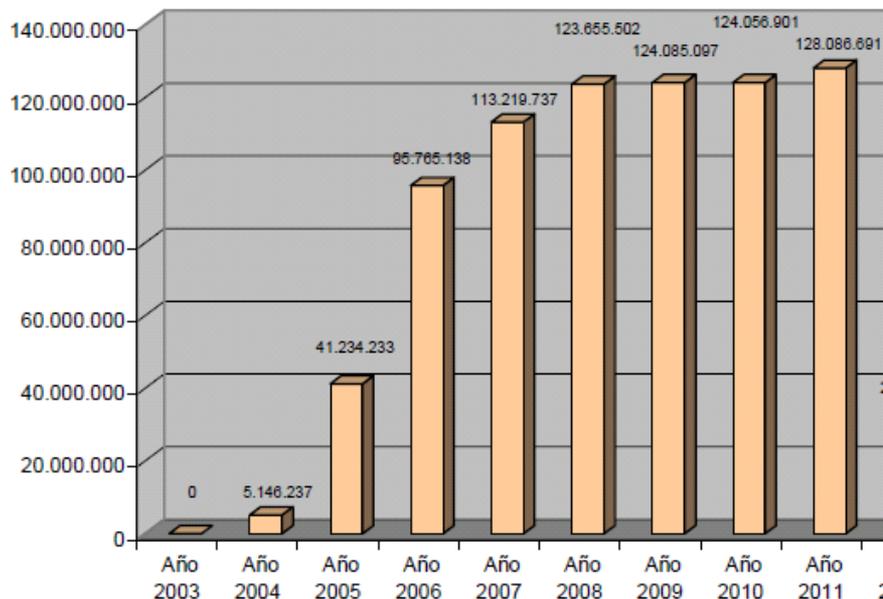
SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

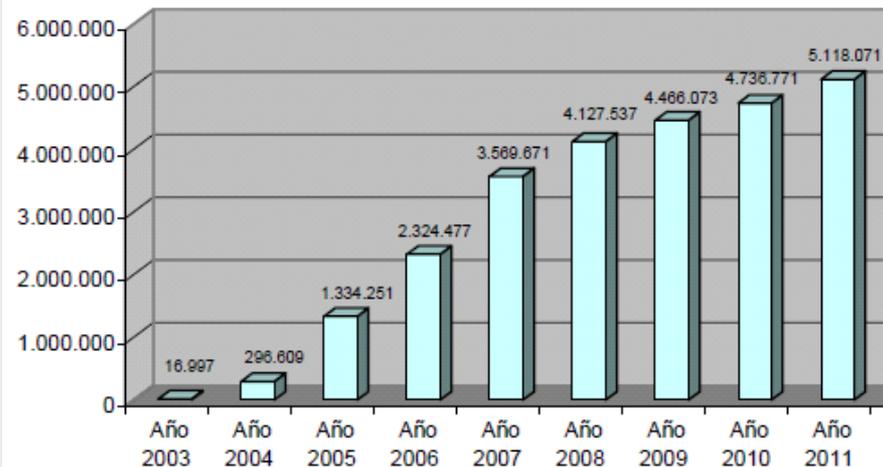
SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

DATOS DE ACTIVIDAD

Consultas a Cartografía



Certificados emitidos





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

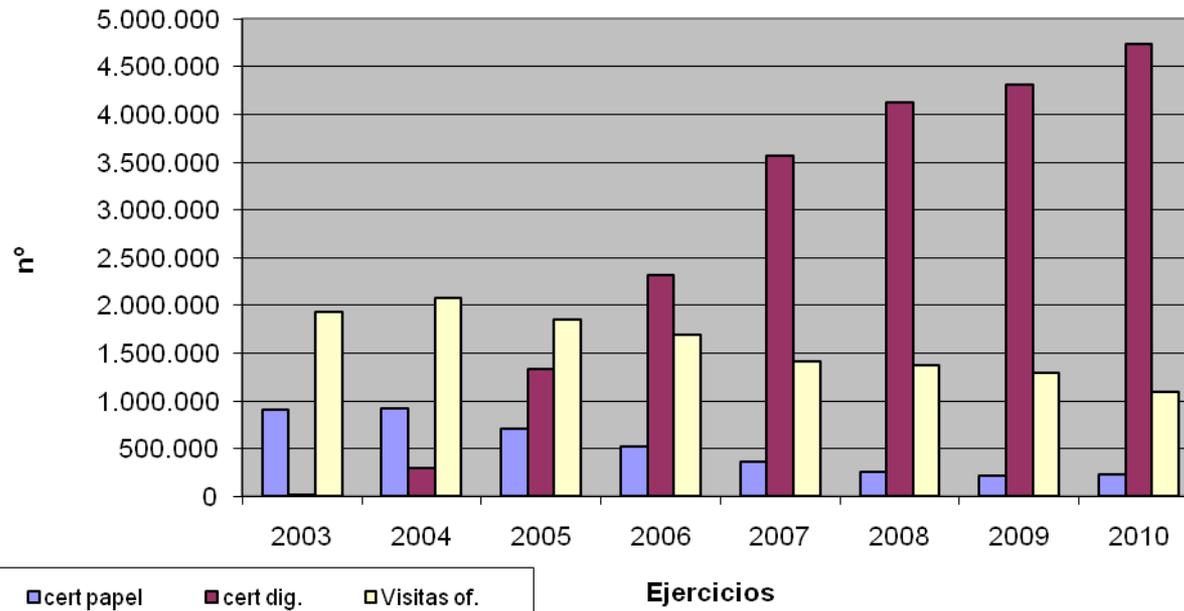
SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SEDE ELECTRÓNICA CATASTRO

DATOS DE ACTIVIDAD

Visitas oficinas / Certificados catastrales en papel/ certif. en Sede





Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el Catastro:

- ✓ ***Normativa***
- ✓ ***Sede Electrónica del Catastro***
- ✓ ***Proyectos recientes: Notificaciones electrónicas y Firma electrónica***
- ✓ ***Cartografía catastral***



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Puesta en marcha en el marco del **objetivo de simplificación de las notificaciones catastrales** (*Plan estratégico 2009-2013*):

Notificación electrónica y notificación multiinmuble



Ventajas de las notificaciones electrónicas:

- Reducción del gasto público en un contexto de reducción presupuestaria
- Comodidad para el ciudadano: desde su casa, desde su oficina, 24 horas
 - Voluntariedad: el ciudadano puede elegir como ser notificado
 - Ecológico: ahorro de papel y de desplazamientos
- Con plena validez y seguridad jurídica: sin merma de garantías.



- **Notificación electrónica:**

- Comparecencia electrónica
- Dirección Electrónica Habilitada



MEDIOS de
notificación:

- **Comparecencia presencial**



- **Notificación personal y directa por medios no electrónicos**





OBLIGADOS NOTIFICACION ELECTRÓNICA

MEDIOS

- Comparecencia electrónica
- DEH

SUJETOS

1. Personas jurídicas
2. Entidades sin personalidad jurídica que tengan garantizados el acceso y disponibilidad de medios tecnológicos precisos
3. Colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de medios tecnológicos
4. AAPP

NO OBLIGADOS:

elección

- DEH
- Comparecencia electrónica
- Comparecencia presencial

SINO: notificación medios no electr.

→ Resto de interesados en el procedimiento

Se les remite **carta**:

- Procedimiento
- Forma de realizar la comparecencia: comparecencia presencial o electrónica (clave concertada)
- Lugar y plazo.



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

1. Dirección Electrónica Habilitada:

- Es una dirección electrónica gratuita para la recepción de notificaciones electrónicas en los procedimientos que se haya señalado.
- Requisitos:
 - 1) Acreditar fecha y hora de puesta a disposición del acto.
 - 2) Acreditar fecha y hora de acceso del interesado al acto.
 - 3) Posibilitar el acceso de los interesados a la DEH, a través de una Sede electrónica o de otro modo.
 - 4) Establecer mecanismos de autenticación para garantizar la exclusividad del uso e identidad del usuario.
- Vigencia indefinida salvo que se inhabilite por revocación, fallecimiento, falta de uso durante 3 años...



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

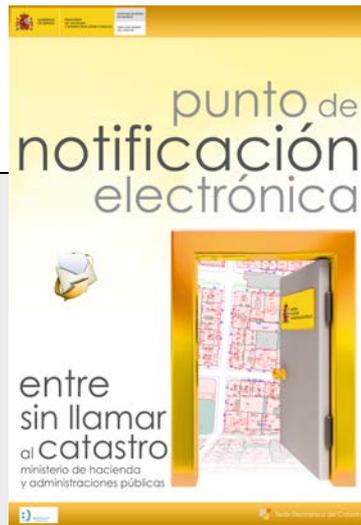
2. Comparecencia electrónica en la SEC:

El interesado se **identificará** con:

- clave concertada proporcionada por la DGC
- o firma electrónica.

Medios electrónicos:

- propios
- proporcionados gratuitamente por:
 - Catastro
 - PICs
 - Ayuntamiento



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MADRID

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CÓDIGO DE BARRAS
REFERENCIA NUMÉRICA

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL
C/ CARDOSO Nº 6 - 7º D
28890 LOECHES
MADRID

CÓDIGO NUMÉRICO

3W1CAVHALE4M

Tras el procedimiento de valoración realizado en el municipio de Loeches, esta Gerencia del Catastro le comunica que tiene a su disposición, en una sola notificación electrónica, el nuevo valor catastral de los inmuebles que se relacionan al dorso, en la que también se le informa de los datos relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del año 2013, entre los que se incluye la cuota tributaria y posibles bonificaciones.

Para obtener su notificación sólo tiene que acceder, antes del 20 de septiembre de 2012, a la Sede Electrónica del Catastro (<https://www.sedecatastro.gob.es>), entrar en el enlace "Notificación de nuevos valores catastrales" e identificarse mediante su certificado o DNI electrónico, o bien a través de la siguiente clave de acceso:

La utilización de este sistema de notificación, que tiene plena validez y seguridad jurídica, no supone vinculación para otras notificaciones y le permite, además, obtener de forma gratuita el certificado catastral de los inmuebles objeto de la notificación.

En el caso de que no disponga de acceso a Internet, puede dirigirse con esta carta a cualquier Gerencia del Catastro, al Ayuntamiento de Loeches o a los Puntos de Información Catastral ubicados en las Administraciones Públicas, en los que le facilitarán el acceso y el asesoramiento que necesite de forma gratuita.

LUIS ANTONIO GARCIA ZARZA
GERENTE REGIONAL

Para mayor información o concertar cita previa
Línea Directa del Catastro 902 37 36 35
www.catastro.minhap.es

SOLZMAN EL BUENO, 139
28853 MADRID
TEL.: 91 545 87 97
FAX: 91 533 27 50
Mod. ECYU012



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Puesta en marcha de las notificaciones electrónicas

Tríptico informativo

Sede Electrónica del Catastro

servicios disponibles	notificación electrónica	en 4 sencillos pasos
<p>La Sede Electrónica del Catastro le proporciona mayor comodidad ya que le facilita el acceso a los siguientes servicios:</p> <p>Procedimientos catastrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Consulta y certificación ■ Declaraciones ■ Solicitudes ■ Recursos <p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Notificación de nuevos valores catastrales ■ Consulta del estado de los expedientes ■ Relación de accesos a información de inmuebles de un titular ■ Consulta y descarga masiva de datos 	<p>Para acceder a la notificación, debe identificarse mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DNI electrónico u otro certificado electrónico reconocido por la normativa • Clave de acceso facilitada por el Catastro <p>+ comodidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde su ordenador • En cualquier Gerencia del Catastro • En su Ayuntamiento • Desde cualquier punto de información catastral situado en una Administración Pública <p>+ ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ud. decide el momento y la hora en que quiere acceder a su notificación • Evita desplazamientos • Ahorra costes y ayuda a preservar el medio ambiente • Sin compromiso de permanencia, ni vinculación para otras notificaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Se accede desde cualquier ordenador con conexión a Internet a: https://www.sedecatastro.gob.es 2 Se selecciona el enlace: 3 Se introduce el certificado electrónico o la clave de acceso comunicada por el Catastro <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; text-align: center;">Acceso con clave concertada <small>(Requiere disponer de la carta con la clave de acceso proporcionada por el Director General del Catastro)</small></div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; text-align: center;">Acceso con certificado a DNI electrónico</div> </div> 4 Una vez firmado el acuse de recibo electrónico, se puede acceder y descargar el acuerdo de asignación de valor



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Manual para lograr la implicación de Ayuntamientos



⇒ El éxito de la utilización de la clave concertada y la firma electrónica requiere una adecuada difusión a nivel local del régimen de notificaciones

- Página Web de la Entidad Local
- Cartas municipales
- Bandos municipales
- Televisiones locales
- Revistas locales
- Prensa diaria local
- Trípticos informativos
- Carteles. En ayuntamientos y otras Administraciones
- Otros...



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Formación

CATASTRO

✓ Cursos de atención al público

✓ Curso a nuevo personal LDC

COLABORADORES

↪ **Curso on line** "La utilización de la administración electrónica catastral en el ámbito municipal"

- Campus virtual IEF
- 7 ediciones
- 100 alumnos por edición

↪ **Posibilidad de cursos presenciales**

↪ **Información para AA.PP. con PIC: Manual/Vídeo de Ayuda en SEC**



Resultados en la Notificación PVC 2011

Comparecencia electrónica y presencial: asciende a un **15%** de las notificaciones (más de 350.000) y a casi un **18%** de los inmuebles (casi 600.000)

El acceso mediante **firma electrónica reconocida (8.000)** es irrelevante frente al acceso mediante **clave concertada (320.000)**

Por efecto de la acumulación y de la notificación por comparecencia, el **coste** total de notificaciones PVC se **reduce** de **9,3** a **6** mill de euros = **3,3 mill** de euros de ahorro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

SISTEMAS DE FIRMA ELECTRÓNICA DE LA DGC:

- ✓ ***SELLO ELECTRÓNICO***
- ✓ ***CODIGO SEGURO DE
VERIFICACIÓN***



	SELLO	CODIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
A QUIEN IDENTIFICA	A la DGC	<ul style="list-style-type: none"> • DGC • Empleados públicos al servicio de la DGC • Además, es un sistema de catalogación (no implica firma)
QUE GARANTIZA	Identificación y autenticación del ejercicio de la competencia	<p>Identificación y autenticación del ejercicio de la competencia</p> <p>Integridad del documento: mediante acceso a la SEC</p>
EN QUE ACTIVIDAD SE PUEDE USAR	<p>Intercambio de información con otras AAPP</p> <p>Sellado de documentos electrónicos, al objeto de facilitar su interoperabilidad, conservación y legibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CSV de DGC: <ul style="list-style-type: none"> -Generación y emisión de certificados catastrales -Generación y emisión de copias electrónicas auténticas de documentos electrónicos y de documentos no electrónicos -Generación y emisión de acuses de recibo por SEC - CSV de empleado público: <ul style="list-style-type: none"> -Cualquier otro acto resolutorio, de trámite o mera comunicación que requiera la firma del empleado. No se exige firma digitalizada del firmante.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

FIRMA ELECTRÓNICA

Otros sistemas de firma electrónica:

✓ **Firma electrónica de empleado público:** identificación conjunta del titular del puesto de trabajo y de la A⁰ u órgano en que presta servicios

✓ **DNI electrónico**





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

FIRMA ELECTRÓNICA



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN ESPECIAL DE HACIENDA DE PONTEVEDRA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

Procedimiento: Valoración colectiva de carácter general
Expediente: XXX.XX/XXXX **Documento:** 00100

CÓDIGO DE BARRAS

REFERENCIA NUMÉRICA

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL
PL DE ESPAÑA Nº 1
36380 GONDOMAR
PONTEVEDRA

NOTIFICACIÓN DE VALOR CATASTRAL

Como resultado del procedimiento de valoración colectiva de carácter general¹ que se ha llevado a cabo en el municipio de MADRID, se le notifica el nuevo valor catastral individualizado de los bienes inmuebles que se relacionan (total inmuebles: 2) y que, conforme a los datos descriptivos que se detallan en el presente acuerdo, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2013.

En caso de que el nuevo valor catastral del inmueble supere al que tuviera previamente asignado, se aplicará una reducción³ en la base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de manera que dicho incremento se fraccione a lo largo de 10 años. La cuantía de dicha reducción se obtiene de multiplicar la diferencia positiva entre el nuevo valor catastral y su valor base por un coeficiente reductor, que será el 0,9 en 2013 e irá disminuyendo en 0,1 anualmente hasta su desaparición.

RECURSOS Y RECLAMACIONES²

Contra este acuerdo puede interponer reclamación económico-administrativa, de modo diferenciado para cada uno de los inmuebles objeto de esta notificación, ante el Tribunal Económico-administrativo Regional en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su recepción. No obstante, se podrá interponer directamente ante el Tribunal Económico-administrativo Central si el valor catastral del bien inmueble es superior a 1.800.000 €.

Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación puede interponer recurso de reposición ante esta Gerencia en el mismo plazo, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.

La reclamación económico-administrativa y el recurso de reposición deberán dirigirse en todo caso a esta Gerencia.

En Madrid, a DÍA de MES de AÑO
EL GERENTE REGIONAL

firma

NOMBRE GERENTE

OFICINA DE INFORMACIÓN:

Dirección: Avenida Diagonal Médicos sin Fronteras y Juramento Hipocrático, número 5, planta 2ª, Puerta D.
Fechas de apertura: Días 20, 22, 27 y 29 de septiembre y 4 y 6 de octubre.
Horario de apertura: Días 20 al 27 de septiembre de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas. Días 4 al 6 de octubre de 9 a 14 horas.
Observaciones: También puede acudir a la Gerencia Territorial del Catastro de lunes a viernes de 9 a 14 horas en Pontevedra.

¹Artículos 28 y siguientes del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.

²Artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

³Artículos 65 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CORREO ELECTRÓNICO
gerencia@catastro.minhap.es

Para mayor información o concertar cita previa
Línea Directa del Catastro 902 37 36 35
www.catastro.minhap.es

C/ ANDRÉS MURUAIS 4,
36071 - PONTEVEDRA
TEL: 986 86 83 11
FAX: 986 86 36 25
Maj. ENVU/ ENVIR

CSV: W7Z18G1E1W89GE2Y (verificable en <http://www.sedecatastro.gob.es>)

EJEMPLOS
DOCUMENTO
FIRMADO CON
CSV



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



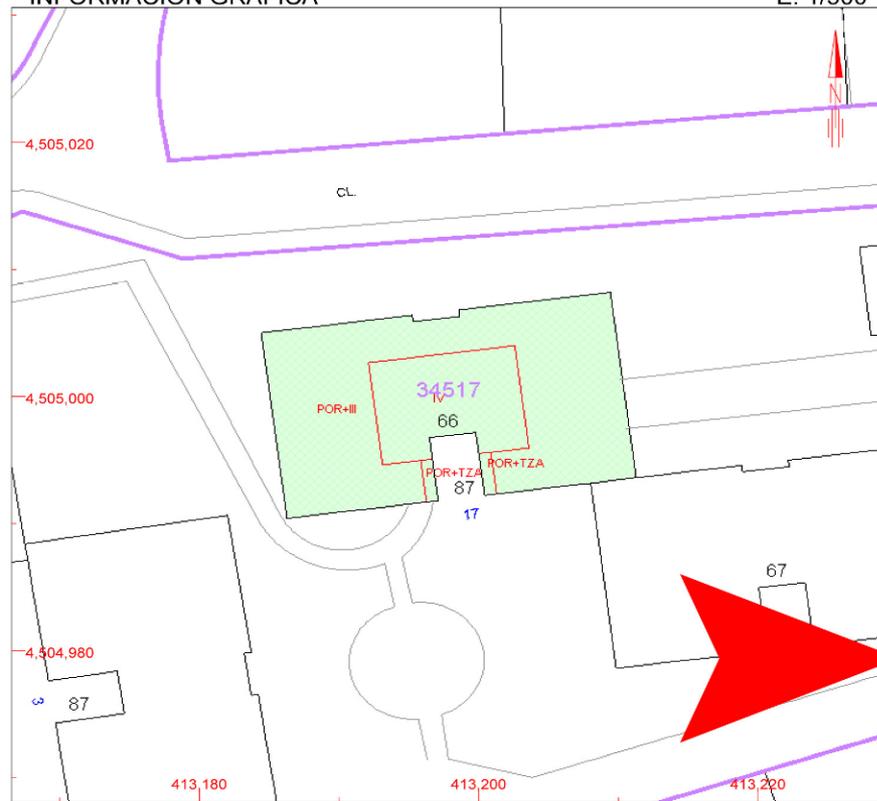
Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de COLLADO-MEDIANO Provincia de MADRID

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

- 413,220 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

Solicitante:

NIF/CIF:

Fecha de emisión: Miércoles, 6 de Junio de 2012

Finalidad:

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

28450 COLLADO-MEDIANO [MADRID]

USO LOCAL PRINCIPAL

Residencial

AÑO CONSTRUCCIÓN

1980

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

7,926000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

100

VALOR SUELO [Eur]

46.461,80

VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]

27.606,27

VALOR CATASTRAL [Eur]

74.068,07

AÑO VALOR

2012

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

NIF

DOMICILIO FISCAL

28450 COLLADO-MEDIANO [MADRID]

DERECHO

100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

COLLADO-MEDIANO [MADRID]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

1.290

SUPERFICIE SUELO [m²]

352

TIPO DE FINCA

[division horizontal]



Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el Catastro:

- ✓ ***Normativa***
- ✓ ***Sede Electrónica del Catastro***
- ✓ ***Proyectos recientes***
- ✓ ***Cartografía catastral***



LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL

1. EVOLUCIÓN

1. SERVICIOS DE CARTOGRAFÍA OFRECIDOS POR LA DGC:

- ✓ VISOR CARTOGRÁFICO DE LA SEC*
- ✓ SERVICIOS WEB DE CATASTRO*



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: EVOLUCIÓN

Cartografía Rustica

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: EVOLUCIÓN

Cartografía Urbana





Servicios de cartografía ofrecidos por la DGC

- ✓ **SEDE ELÉCTRÓNICA: Visor cartográfico.**
 - Permite ver la cartografía catastral de **un municipio**, como un **continuo rústica - urbana**.
 - **Acceso** por referencia catastral, calle y número, o polígono y parcela rústica.
 - También por **titular catastral**.

- ✓ **SERVICIOS WEB DE CATASTRO:**
 - **Web Map Service (WMS):** servicior de mapas internet
 - **Web Map Service (WMS)** de ponencias de valores
 - **Web Feature Service (WFS),**
 - Servicios SOAP



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

VISOR CARTOGRAFICO DE LA SEDE

Gráfico	Finca catastral
	78699D8VK4867S
Localizar en Mapa	Mostrar Datos

Consulta del Ciudadano por Localización

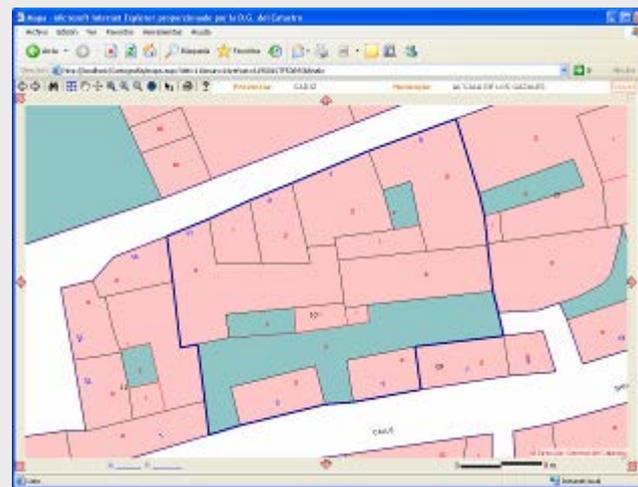
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DE DATOS CATASTRALES

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.
¿Cómo se pueden obtener datos protegidos (titularidad y valor catastral) de los inmuebles y certificados telemáticos por los mismos?

[Cartografía Catastro](#)
[Cartografía Internet](#)
[Consulta Descriptiva y Gráfica \(PDF\)](#)
[Obtener etiqueta](#)

Cartografía Internet



Consulta Descriptiva y Gráfica

Datos del Bien Inmueble					
Referencia catastral	6190010TF536950001SF Copiar referencia al portapapeles				
Localización	CL SANCHEZ AGUAYO 11 Es:1 Pt:00 Pt:01 ALCALA DE LOS GAZULES 11180-CADIZ				
Clase	Urbano				
Superficie(*)	374 m ²				
Coefficiente de participación	100,000000 %				
Uso	Residencial				
Año construcción local principal	1960				
Datos de la Finca en la que se integra el Bien Inmueble					
Localización	CL SANCHEZ AGUAYO 7 ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)				
Superficie construida	1,080 m ²				
Superficie suelo	649 m ²				
Tipo Finca	Parcela con varios inmuebles (division horizontal)				
Elementos Construidos del Bien Inmueble					
Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie catastral (m ²)	
VIVIENDA	1	00	01	110	
ALMACEN	1	00	01	3	
VIVIENDA	1	01	01	96	
ALMACEN	1	01	01	37	
ALMACEN	1	02	01	14	





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

01/03/2010 13:22:08

Sede Electrónica del Catastro

Inicio **Consulta de Datos Catastrales**

Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos Dirección General del Catastro

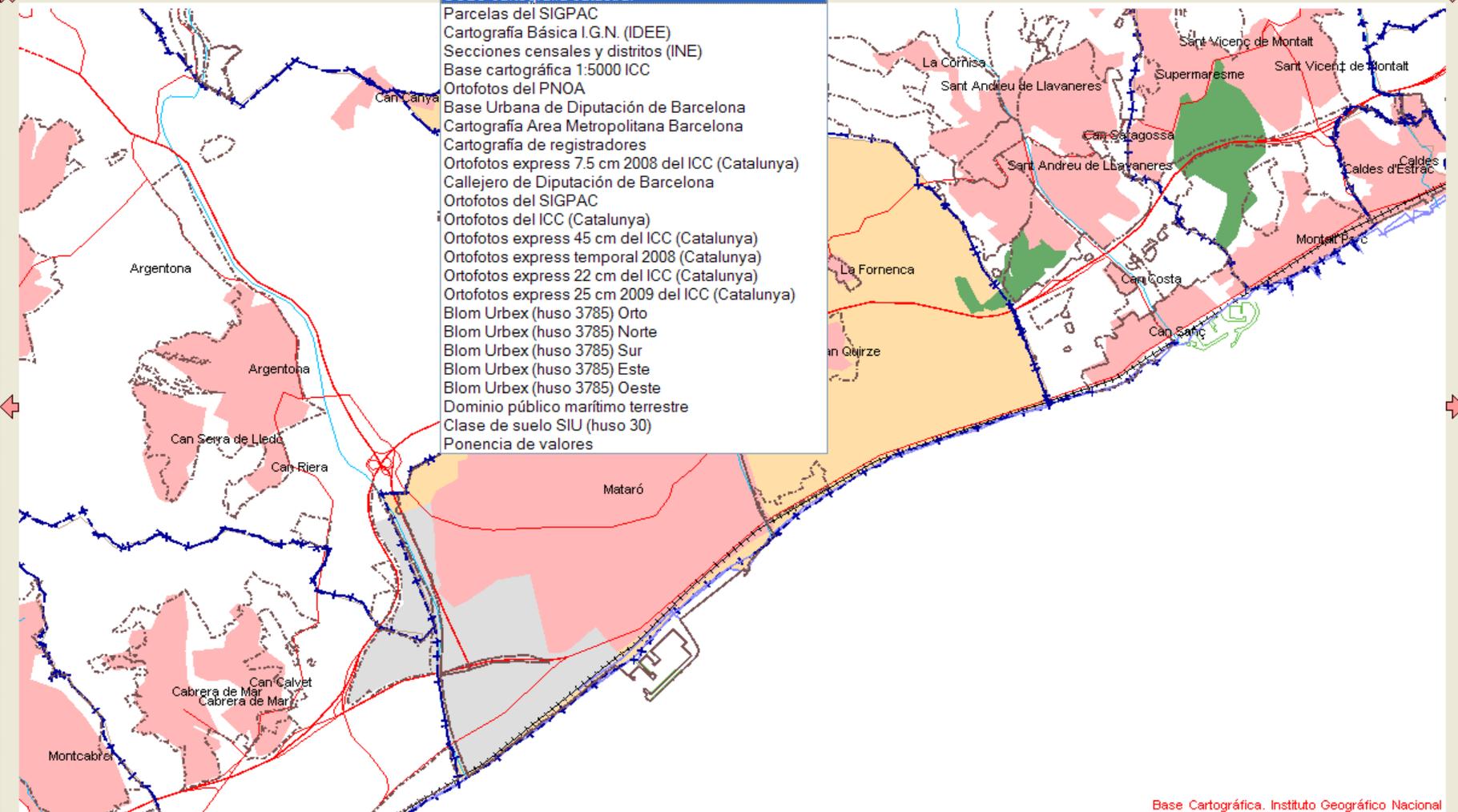
Ayuda Contactar



- SOLO cartografía catastral
- SOLO cartografía catastral**
- Parcelas del SIGPAC
- Cartografía Básica I.G.N. (IDEE)
- Secciones censales y distritos (INE)
- Base cartográfica 1:5000 ICC
- Ortofotos del PNOA
- Base Urbana de Diputación de Barcelona
- Cartografía Area Metropolitana Barcelona
- Cartografía de registradores
- Ortofotos express 7.5 cm 2008 del ICC (Catalunya)
- Callejero de Diputación de Barcelona
- Ortofotos del SIGPAC
- Ortofotos del ICC (Catalunya)
- Ortofotos express 45 cm del ICC (Catalunya)
- Ortofotos express temporal 2008 (Catalunya)
- Ortofotos express 22 cm del ICC (Catalunya)
- Ortofotos express 25 cm 2009 del ICC (Catalunya)
- Blom Urbex (huso 3785) Orto
- Blom Urbex (huso 3785) Norte
- Blom Urbex (huso 3785) Sur
- Blom Urbex (huso 3785) Este
- Blom Urbex (huso 3785) Oeste
- Dominio público marítimo terrestre
- Clase de suelo SIU (huso 30)
- Ponencia de valores

Provincia: BARCELONA Municipio: MATARÓ

Volver



X: 460168 Y: 4599206

Base Cartográfica. Instituto Geográfico Nacional
0 1.5 Km.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

Servicios WMS como capa de fondo en SEC

The screenshot displays the 'Oficina Virtual del Catastro' interface. The main map area shows a cadastral plan with various land parcels, some of which are highlighted in red and blue. The map is overlaid with a WMS layer, which is visible as a semi-transparent grid and colored areas. The interface includes a navigation toolbar at the top left, a search bar at the top center, and a status bar at the bottom. The status bar shows the coordinates 'X: 834037 Y: 4551687' and a scale bar indicating 0 to 250 meters. The map is titled 'PRADO LA VILLA' and 'EL MOLINO'. The interface also shows the province 'AVILA' and the municipality 'MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES'.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

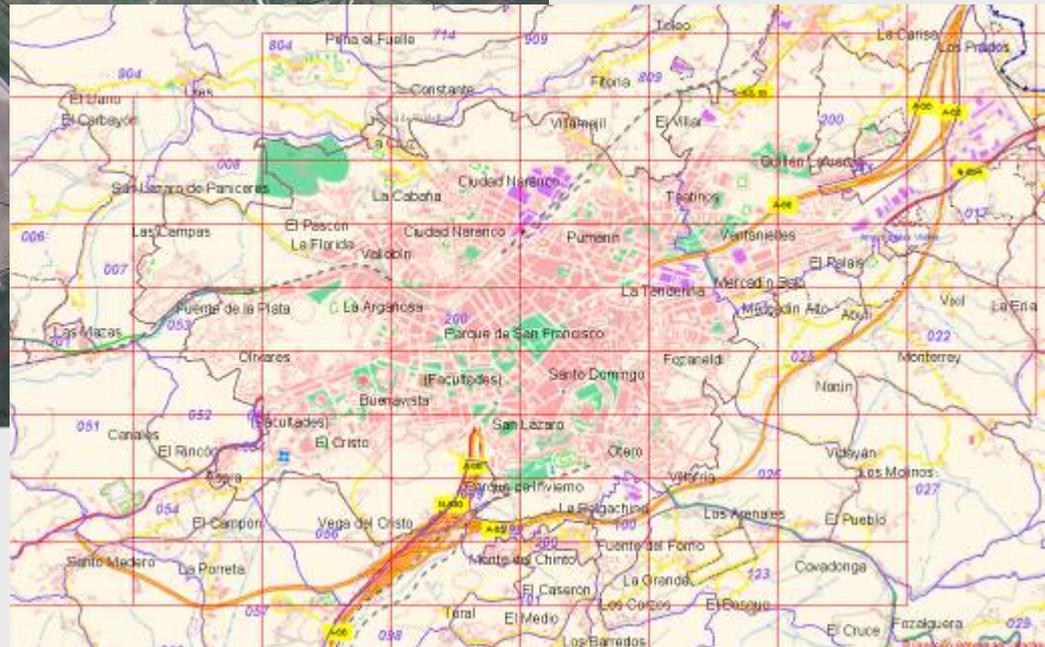
CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

EJEMPLOS CAPAS FONDO:

Ponencias de valores

Ortofotos PNOA, SIGPAC, ...

Cartografía Básica I.G.N.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Cartografía en 3D

- Opción disponible desde la página del inmueble
- Sólo para usuarios autenticados

Sede Electrónica del Catastro

Inicio/Desconectar ■ Consulta Ciudadano 04848566M - ZABIA MATA LUCIA

Consulta del Ciudadano por Localización

■ Cartografía

VER PARCELA

Cartografía Catastro

Cartografía Internet

Consulta Descriptiva y Gráfica (PDF)

Cartografía 3D

FXCC

¿Qué es un FXCC?

Datos del Bien Inmueble

Referencia catastral	1907401VK4810H0001WI	Obtener etiqueta
Localización	PS CASTELLANA 272 28046 MADRID (MADRID)	
Clase	Urbano	
Superficie (""")	12.416 m ²	
Coefficiente de participación	100,000000 %	
Uso	Oficinas	
Año construcción local principal	1988	



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

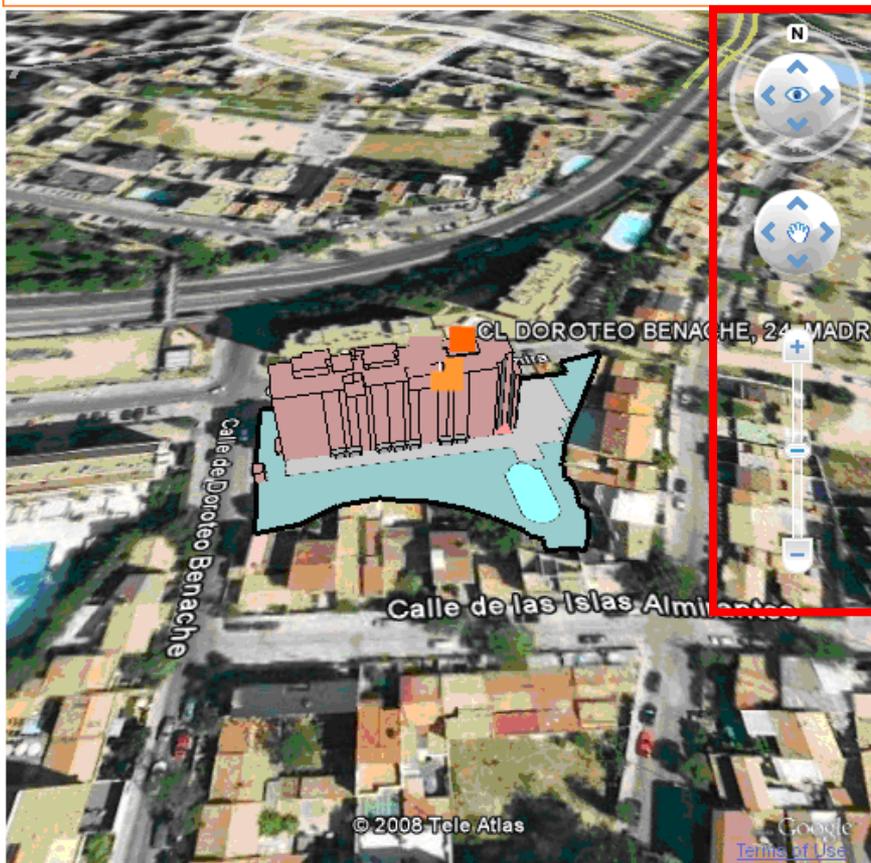
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Cartografía 3D.

Datos del Bien Inmueble

Referencia catastral	9500850VK3890B
Localización	CL DOROTEO BENACHE, 24 MADRID (MADRID)



Cartografía 3D
Para todas las parcelas

Ampliación foto de fachada (si existe)

Controles API Google Earth

Página de Cartografía 3D por plantas (si existe)

Ver Plantas 3D

Volver

Ver en Google Earth



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Cartografía 3D por plantas.

Datos del Bien Inmueble
Referencia catastral: 9500850VK3890B

Plantas de la edificación:

Simbología Referencia Catastral

- PISO 06
- PISO 01 A 05(5/5)
- PISO 01 A 05(4/5)
- PISO 01 A 05(3/5)
- PISO 01 A 05(2/5)
- PISO 01 A 05(1/5)
- BAJA
- SOTANO 1
- PLANTA GENERAL

Cartografía 3D por plantas

Opciones de visualización



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

WEB MAP SERVICE DE LA DGC

CARACTERÍSTICAS:

- El acceso al servicio es **libre**, ya que la cartografía no es un dato protegido.
- **Gratuito.**
- **Ampliamente usado** por sector público y el privado.
- Cumple los estándares OGC



<http://ovc.catastro.meh.es/Cartografia/WMS/ServidorWMS.aspx>



Un WMS no es una página: es un servicio. Para usarlo, siempre necesitaremos un NAVEGADOR

Navegadores ligeros

- Se encuentran en Internet
- No se necesita descargar ningún programa
- Solo permiten ver datos que estén en WMS

Navegadores pesados Aplicaciones GIS

- Se necesita descargar el programa
- Suelen trabajar con motor JAVA
- Permiten superponer información en local de distintos tipos de formato y WMS.
- Permite la edición de las capas en local.



Utilidades WMS

- ✓ Podemos ver información superpuesta de distintas fuentes y organismos.
- ✓ No necesitamos tener toda la información en local.
- ✓ Se evita tener que hacer descargas de la información ya que siempre va a estar disponible.
- ✓ Sirve de base para digitalizar información propia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

Especial interés del parámetro **TIME**:





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

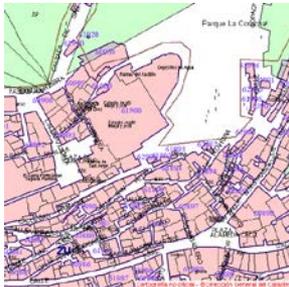
CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

SERVIDOR

PETICIÓN : URL + parámetros

- Ámbito de coordenadas
- Tipo de imagen
- Sistema de referencia
- Etc.

RESPUESTA :Imagen



CLIENTE





EJEMPLO PETICIÓN DE WMS

URL

<http://ovc.catastro.meh.es/Cartografia/WMS/ServidorWMS.aspx?>

PARÁMETROS

SERVICE=WMS&
VERSION=1.1.1 &
REQUEST=GetMap &
SRS=EPSG:23030 &
BBox=256000,4038800,256100,4038900&
WIDTH=500 &
HEIGHT=500 &
FORMAT=image/png &
TRANSPARENT=False



GOBIERNO DE ESPAÑA

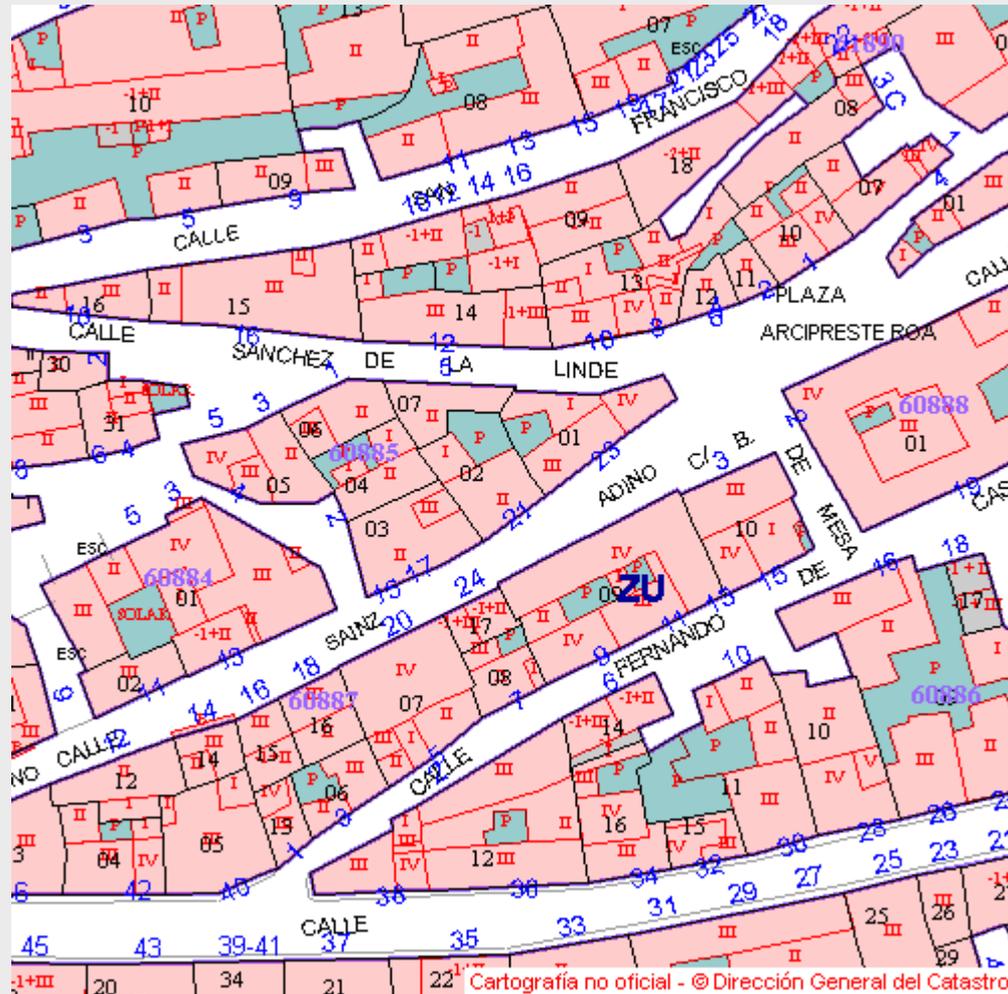
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

EJEMPLO RESPUESTA DE WMS





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

Integración en el visor de IDE Valencia

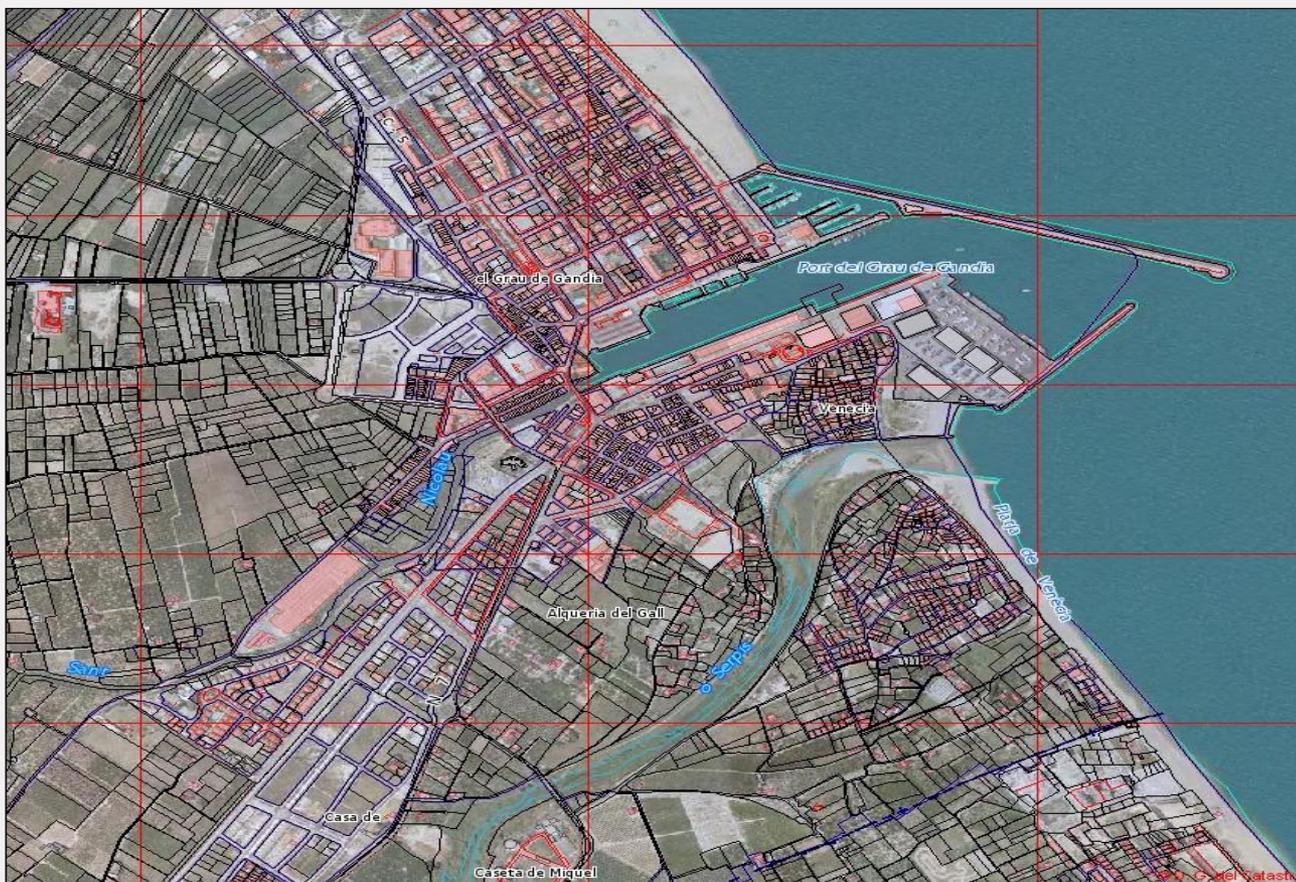
http://icvmapas.cetesi.gva.es - Bienvenidos al servidor de cartografía Cart@ del ICV - Microsoft Internet Explorer proporcionad

ICV Instituto Cartográfico Valenciano

GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA DE AGENCIA, INFORMACIÓ I ADMINISTRACIONS PÚBLICAS

ayuda rápida compra por recorte compra por hojas transparencia de capas

servidor de cartografía catálogo de metadatos vuelos fotogramétricos



capas leyenda buscador localidades

- Modelo digital del terreno
 - Modelo de tintas hipsométricas
 - Modelo de sombras
- Imágenes
 - Ortofoto
 - Histórico de ortofoto
 - Imágenes de satélite
 - Cartografía en imagen
- Cartografía 1:300.000
 - Orografía
 - Hidrografía
 - Comunicaciones
 - Poblaciones
 - Límites administrativos
- Cartografía temática
 - Demografía
 - Cuencas hidrográficas
- Vértices geodésicos
 - Vértices Red REGENTE
 - Vértices Red de Cuarto Orden
- Cartografía 1:10.000
 - Orografía
 - Hidrografía
 - Comunicaciones
 - Poblamiento, edificaciones y construcciones
 - Límites administrativos y otros
 - Cobertura vegetal
 - Abastecimientos
- Cuadrículas geográficas
 - 1:5.000
 - 1:10.000
 - 1:25.000
- Servidores WMS
 - MEH-Catastro
 - Catastro
 - CONSTRU
 - TXTCONSTRU
 - SUBPARCE
 - TXTSUBPARCE
 - PARCELA

servidores actualizar

x: 747514 y: 4319927 escala: 1:13.201 ir a escala: sistema referencia coordinado: ED50-UTM30 distancia: 0 m. área: 0 m2. tipo de recorte: poligonal monitor: 17"



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

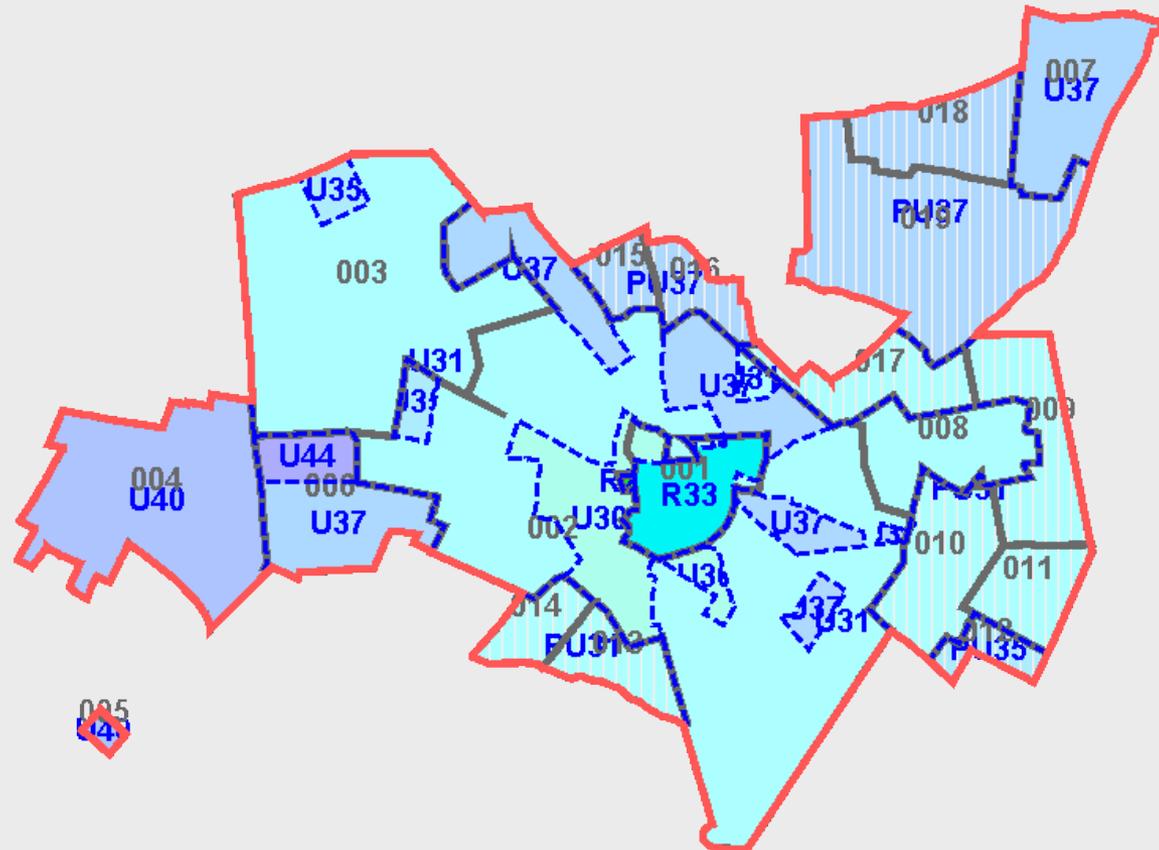
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

WMS PONENCIAS

<http://ovc.catastro.meh.es/Cartografia/WMS/PonenciasWMS.aspx>



SIMBOLOGÍA

Valores

Unitario	Repercusión
U01-03	R01-03
U04-06	R04-06
U07-09	R07-09
U10-12	R10-12
U13-15	R13-15
U16-18	R16-18
U19-21	R19-21
U22-24	R22-24
U25-27	R25-27
U28-30	R28-30
U31-33	R31-33
U34-36	R34-36
U37-39	R37-39
U40-42	R40-42
U43-45	R43-45
U46-48	R46-48
U49-51	R49-51
U52-54	R52-54
U55-57	R55-57
U58-60	R58-60

- Suelo Urbanizable PU-PR
- Polígonos de valoración
- Suelo de naturaleza urbana



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

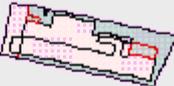
PASARELA A GOOGLE EARTH

Parcelario catastral sobre GOOGLE y acceso a información literal de una parcela a través de un hiperenlace



Consulta del Ciudadano por Localización

¿Cómo se pueden obtener datos protegidos (titularidad y valor catastral) de los inmuebles y certificados b...



[Mostrar Cartografía](#)

[Imprimir Croquis y Datos](#)

Datos del Bien Inmueble		
Referencia catastral	1907401VK4810H0001YF1	Copiar referencia al portapapeles
Localización	PS CASTELLANA 272 MADRID 28046-MADRID	
Clase	Urbano	
Superficie(*)	12.416 m ²	
Coefficiente de participación	100,000000 %	
Uso	Oficinas	
Año construcción local principal	1988	
Datos de la Tierra en la que se integra el Bien Inmueble		
Localización	PS CASTELLANA 272 MADRID (MADRID)	
Superficie construido	12.416 m ²	
Superficie suelo	4.602 m ²	
Tipo Finca	Parcela con un unico inmueble	
Elementos Construidos del Bien Inmueble		
	Uso	Escalera
	OFICINA	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CARTOGRAFÍA: SERVICIOS

SERVICIOS SOAP

- Servicios SOAP para consulta de datos no protegidos
 - a partir de localización (Callejero) o Ref Cat
 - por coordenadas (UTM, GPS) y viceversa.

CALLEJERO

COORDENADAS



Callejero de la oficina virtual del catastro.

Servicios de consulta del callejero de la oficina virtual del catastro.

El callejero proporciona los siguientes servicios. Para una descripción formal, consulte el [documento WSDL](#) del servicio.

- **ConsultaNumero**
Servicio de consulta de números para una vía.
- **Consulta_DNPPP**
Servicio de consulta de datos no protegidos para un inmueble por su polígono parcela.
- **Consulta_DNPLOC**
Servicio de consulta de datos no protegidos para un inmueble por su localización.
- **ConsultaMunicipio**
Servicio de consulta de municipios para una provincia.
- **ConsultaVía**
Servicio de consulta de vías para un municipio.
- **ConsultaProvincia**
Servicio de consulta de provincias.
- **Consulta_DNPRC**
Servicio de consulta de datos no protegidos para un inmueble por su referencia catastral.

Encontrará documentación más detallada de todos los servicios en la dirección: http://www.catastro.meh.es/ws/webservices_catastro.pdf



OVCCoordenadas

La Oficina Virtual del Catastro proporciona los siguientes servicios. Para una descripción formal, consulte el [documento WSDL](#) del servicio.

- **Consulta_RCCOOR_Distancia**
Servicio de consulta lista de Referencias Catastrales por distancia a unas Coordenadas.
- **Consulta_CPMRC**
Servicio de consulta de coordenadas por Provincia, Municipio y Referencia Catastral.
- **Consulta_RCCOOR**
Servicio de consulta de Referencia Catastral por Coordenadas.

Encontrará documentación más detallada de todos los servicios en la dirección: http://www.catastro.meh.es/ws/webservices_catastro.pdf



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

***Seminario sobre Legislación catastral y
eficiencia en la prestación de servicios.
Montevideo – Octubre de 2012***

LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU APLICACIÓN A LA NORMATIVA CATASTRAL

**Muchas gracias
por su atención**